

” PREMIOS AL DOCENTE 2007”

CONVOCATORIA DE “PREMIOS A LA DOCENCIA, EN CASTILLA Y LEÓN”

REALIZADA POR LA FUNDACION MILENIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007

La Fundación Milenio, que entre sus diversos objetivos se encuentra la promoción de la Educación, lleva desarrollando su actividad desde el año 2000

Entre sus intereses se considera de gran prioridad el estímulo y reconocimiento a uno de los grandes pilares del proceso educativo: “los Profesores”.

Tradicionalmente se ha considerado a los profesores como piezas claves en la formación de la personalidad del individuo, hasta el punto de que en las Sociedades más desarrolladas los maestros son considerados como modelos de comportamiento. Desafortunadamente en el momento actual, y al menos en algunos ámbitos, la situación es muy diferente debido a las dificultades relacionadas con el ejercicio de su profesión como consecuencia de una sociedad cambiante y despersonalizada.

Por este motivo, la Fundación Milenio quiere reconocer mediante un premio a nivel regional, los méritos docentes que reconozca la labor de los profesores en los distintos ámbitos de su actividad, por lo que en virtud del acuerdo adoptado en Reunión del Patronato el día 9 de Enero de 2007 y las atribuciones que me otorga la presidencia de la Fundación Milenio

RESUELVO

Aprobar las bases que han de regir la convocatoria anual de “Premios al Docente”, correspondiente al año 2007

PRIMERA.- CANDIDATOS Y MÉRITOS.

1. Podrán ser candidatos a los “Premio al Docente”, profesores de Educación Infantil, Primaria, y Secundaria, a título individual o de manera colectiva.
2. La convocatoria se centra en la actividad docente en Castilla y León.
3. Los candidatos han de tener una trayectoria continuada en actividades a favor del ejercicio de la profesión o el avance de la Educación en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.
4. Los concursantes deberán aportar una memoria explicativa, debidamente validada por las personas u órganos competentes, de los méritos alegados.
5. Los concursantes deberán aportar el aval del Director del Centro donde prestan su actividad.
6. Los candidatos podrán presentarse a título personal o a propuesta de un colectivo de Profesores o alumnos o del propio Centro.

Se valorarán los siguientes méritos:

- 1- Trayectoria profesional en el ámbito regional de Castilla y León relacionada con su contribución al trabajo y el desarrollo docente.
- 2- Apoyo institucional del propio centro, a través del claustro, consejo escolar, etc.
- 3- La posibilidad de aplicación en otros centros los programas que se presenten a concurso

SEGUNDA. CATEGORIAS POR LA QUE SE PARTICIPA

Los participantes podrán presentar sus trabajos en una de las siguientes categorías:

- 1- Trayectoria personal de trabajo y servicio profesional
- 2- Aplicaciones didácticas innovadoras de las tecnologías de la información y la comunicación a las aulas.
- 3- Programas de innovación educativa que refuercen la lectura, escritura y el cálculo matemático.
- 4- Programas de innovación educativa relacionados con el fomento de la convivencia y la prevención y solución de alteraciones del comportamiento.
- 5- Programa de Integración Escolar del alumno inmigrante
- 6- Programas innovadores de Educación en Valores
- 7- Programas innovadores sobre planificación, organización y gestión pedagógica de equipos y centros educativos

TERCERA.- FORMALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.

- 1- La presentación de candidaturas se podrá formalizar por escrito a la Sede de la Fundación Milenio, C/ Pozo Amarillo 6, 1º Salamanca 37001
- 2- El plazo para la presentación de candidaturas a los “Premios Fundación Milenio al Docente” finaliza el 15 de Abril de 2007.

CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN.

El jurado responsable de evaluar las candidaturas estará presidido por:

- 1- Un representante de la Consejería de Educación.
- 2- Un inspector de Educación de Castilla y León.
- 3- Un asesor del Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE)
- 4- Dos representantes de la Fundación Milenio.
- 5- Un representante de la Caja Rural de Salamanca.

El voto del presidente de la Fundación Milenio, tendrá carácter dirimente en caso de empate.

QUINTA.- CONCESIÓN DE LOS PREMIOS.

La entrega de los premios se realizará en la provincia de Salamanca en el ultimo trimestre de curso escolar.

La cuantía del premio (Patrocinado por CAJA RURAL de SALAMANCA) será de:

Seis Mil Euros.

Salamanca a 9 de enero de 2007

Fdo.: ...D. Eusebio Gonzalez Garcia.....

El presidente de la Fundación Milenio